



San Miguel de Tucumán, **10 ABR 2018**

VISTO el Expediente N° 25101/2015 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 102/2017 solicita prórroga designación de la Profesora BEATRIZ ALICIA FUNES en 08 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Geometría I y II" en 1° y 2° año "A" y "B" (2 hs. cat. en cada curso), a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y,

CONSIDERARNDO

Que la Escuela de Bellas Artes se encuentra en el proceso de cambio de Plan de Estudio aprobado por Resoluciones N° 319/2015 y 320/2015.

Que por expediente N° 25187/2015 se encuentra aprobado el llamado a concurso de las presentes horas.

Que el presente expediente ingreso al Consejo de Escuelas Experimentales para que se emita la Resolución correspondiente en marzo de 2018, por lo que corresponde convalidar los servicios prestados por la Docente.

Que según consta en el Sistema Lules los haberes correspondientes fueron abonados en tiempo y forma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **BEATRIZ ALICIA FUNES** D.N.I. N° 13.784.571 como Docente Interina en 08 (ocho) horas cátedra (732) de la asignatura "Geometría I y II" en 1° y 2° año "A" y "B" (2 hs. cat. en cada curso) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

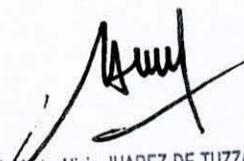
ARTICULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni".

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N°

0478 2018

AG


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARBON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.